



51040-

Medellín,

No. 05-2-2023-012560
24/04/2023 3:59:14 P.M.

Doctora
María Elicenia Quintero Cardona
Subdirectora (E)
Centro para el Desarrollo del Hábitat
y la Construcción
Medellín – Antioquia
SENA

ASUNTO: Autorización Contratación

Apreciada doctora: María Quintero

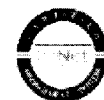
De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, así como los certificados de inexistencia de personal debidamente firmado(s):

Nº Autorización	Radicado de solicitud	Objeto	Valor de Honorarios	Plazo	Valor Total	Número del Poa	# contrato	No. Cdp
718	008284 de 19-04-2023	5_9203_79 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de minería en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades.	\$ 2.883.990	4 meses y 28 días	\$ 14.227.684	3308204	1	10223 del 17 de febrero de 2023

Que el Centro Formación es responsable de elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no supe en todo caso la responsabilidad que según la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, se establece para cada ordenador del gasto; siendo así que los subdirectores de los Centros de Formación tienen el deber de verificar

Regional Antioquia/ Dirección Regional /Grupo Apoyo
Administrativo Mixto
Calle 51 No.57-70, Medellín - PBX 604 5760000



@SENAComunica

www.sena.edu.co

SENA es una entidad del Estado colombiano



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA
APOYO A LA GESTIÓN**

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional, acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de conocimiento que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: **5_9203_79 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de minería en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades.**

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 17 días del mes de abril de 2023.

JAIMÉ LEÓN TOBÓN VÉLEZ
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA SENA

Firmado digitalmente
por Fernando Vallejo
Fecha: 2023.04.19
09:38:50 -05'00'

Vo.Bo. Luis Fernando Vallejo Gómez
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: **Nidia Bedoya Lora**
Cargo: Apoyo Profesional Contratación CDHC

Revisó: **Wilson Javier Arango Vanegas**
Cargo: Coordinador Formación Profesional Integral

Anexo: Documentos, Estudio Previo y Estudio de sector



AUTORIZACION DE CONTRATACION

CONSIDERANDO

Que el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal, de un (1) apoyo administrativo.

Que, de acuerdo con certificación expedida por esta dirección, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	<i>5_9203_79 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en el área clave de minería en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades.</i>
Cantidad de contratos:	Un (1) contrato
Valor total de la contratación:	<i>Catorce millones doscientos veintisiete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos M/Cte (\$14.227.684)</i>
CDP:	<i>10223 del 17 de febrero de 2023</i>
Rubro:	Servicios personales indirectos
Radicado - NIS	

JAIME LEÓN TOBÓN VÉLEZ
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA SENA

Nidia Bedoya Lora
Proyección: Nidia Bedoya Lora
Cargo: Apoyo Profesional Contratación CDHC
Wilson Javier Arango Vanegas
Revisó: Wilson Javier Arango Vanegas
Cargo: Coordinador Formación Profesional Integral

Vo.Bo. Oficina Jurídica Dirección Regional